



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

370

DECRETO N° _____ /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 21 de Junio del 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 320 con fecha 28/05/2018 que publica licitación N° 2730-83-LE18; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **HECTOR NELSON ALMONACID GONZALEZ**, RUT: 15.431.375-3, la Licitación Pública ID N° 2730-83-LE18, denominada: "ADQUISICION Y TRASLADO TABLERO ELECTRICO LED GIMNASIO MUNICIPAL", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.29.05.999.004, c.c. gestión todo por un monto de **\$ 21.500.000 más Impuestos**, con un plazo de 20 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVSDMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal
- Archivo "13".